

APRUEBAN NUEVO DIRECTOR DE CODEDUC



Manuel Sepúlveda Moscoso es el director de confianza del alcalde en el Directorio de la Codeduc. El nombramiento en el periodo del alcalde Vodanovic es necesario para tener los votos mínimos que permitan tomar acuerdos en el directorio y además designar

el nuevo Secretario General de la Codeduc.

Manuel Sepúlveda Moscoso es Sociólogo de la U de Concepción, magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, con experiencia en la Agencia de Calidad de la Educación, Elige Educar, directivo de la Fundación 2020 y Fundación Chile entre otras.

Manuel Sepúlveda será uno de los 5 miembros que integran el directorio de la Codeduc entre los que además estarán el alcalde, un concejal elegido por el Concejo Municipal, un representante de la Corporación de Industriales y un representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos histórica, esto si no se aprobaron algunas modificaciones a los estatutos en la gestión anterior.

El alcalde Vodanovic señaló se reunió con el Colegio de Profesores, donde se analizaron diversos temas educacionales y también se reunió con los trabajadores de la Codeduc donde presentó una asesora de educación y quien se estima puede ser el nuevo Secretario General (sólo trascendieron los nombres pilas Ingrid e Ignacio).

El alcalde invocó para someter a votación del Concejo

Municipal el Artículo 79, letra i, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que señala la obligatoriedad de someter al Concejo el nombramiento de una representante en Corporaciones donde la municipalidad tenga participación en directorios.

Manuel Sepúlveda Moscoso asumirá una función ad honoren como director de confianza de la Codeduc para lo cual contó con la aprobación unánime del Concejo Municipal en la votación realizada este jueves 08 de julio 2021.

El alcalde explico que es parte del programa de transformar realidades y entre ellas lograr una buena educación en la comuna, con ese fin, estima debe ser un directorio multidisciplinario, con miradas externas y del plano local, académico donde la complementariedad de visiones permita elaborar una política educativa comunal en conjunto con la comunidad educativa.